



Asociación de Centros de Ocio y Tiempo Libre
Infantil y Juvenil de la Comunidad de Madrid

En las últimas semanas el Ministerio de Seguridad Social ha hecho pública una propuesta de lo que considera una reforma del RETA que llevará a los profesionales autónomos del ocio infantil a cotizar por sus ingresos.

Las cantidades de cuotas anunciadas son en todo caso desproporcionadas a la realidad de los profesionales autónomos del ocio infantil y no cumplen con el objetivo de ayudar a los profesionales autónomos del ocio infantil que menos facturan: Asimilar la cotización en Seguridad Social de un profesional del ocio infantil autónomo a los rendimientos de las actividades económicas, es decir a la facturación menos los gastos deducibles, es desconocer que muchos profesionales autónomos del ocio infantil no pueden deducirse los gastos reales que sí tienen en el desempeño de su actividad porque la Agencia Tributaria así lo ha considerado.

Además dicha propuesta, que según lo publicado por los medios de comunicación, entraría en vigor en enero de 2023, aumentaría las cuotas a más de la mitad de los profesionales autónomos del ocio infantil, llegando incluso a cuadruplicarla en algunos casos, mientras que a los profesionales autónomos del ocio infantil que más le bajaría, se le reduciría en tan sólo un 20% la actual cuota y dentro de 9 años.

Considerando que la cuota de aquellos profesionales autónomos del ocio infantil que tienen pérdidas o que facturan menos del SMI debería de reducirse hasta quedar en algo prácticamente simbólico, creemos completamente insuficiente la reducción que se plantea y más a tan largo plazo.

Con el actual panorama económico en el que la economía real aún no se ha recuperado, consideramos que esta reforma no es más que una nueva forma de obtener recursos económicos para el Estado, quien con esta propuesta, está ahogando a muchos profesionales autónomos del ocio infantil para el próximo año.

Los profesionales autónomos del ocio infantil queremos mostrar nuestra más firme oposición a una reforma que no va a solucionar ninguno de nuestros problemas y que consideramos sólo sirve, de manera confiscatoria, para recaudar más a costa de los profesionales autónomos del ocio infantil y trabajadores autónomos en general, que somos el 90% del tejido empresarial de este país.

Esperamos que las negociaciones en la mesa de Diálogo pongan negro sobre blanco las circunstancias reales que atraviesan los profesionales autónomos del ocio infantil y confiamos que con diálogo y propuestas coherentes se llegue a un acuerdo que no hurgue en la herida de la maltrecha economía de los profesionales autónomos del ocio infantil españoles. Mostramos nuestro apoyo a la Federación Nacional de Trabajadores Autónomos, ATA, para que esta propuesta no se haga realidad.